

Introducción

El presente trabajo pretende enfocar la mirada en una clase especial de documentos, llamados “literatura gris” los cuales circulan al margen de los canales habituales de comercialización y distribución pero que, sin embargo contienen información actualizada y relevante sobre diversas temáticas. En este caso en particular se tratará sobre los documentos referidos a los estudios de mujer y género que se enmarcan dentro de la literatura gris.

¿Qué es la llamada literatura gris?

Publicar en una revista arbitrada (*peer review*) no es el único camino con el que cuenta el personal científico para dar a conocer su trabajo a sus pares. Existen canales alternativos: conferencias y congresos, informes técnicos, por citar sólo un par de ejemplos. ¿Qué sucede con esta información que en la mayoría de los casos no circula por los canales formales de distribución? En Bibliotecología este conjunto de documentos es agrupado bajo el término de *literatura gris*, aunque no existe convención acerca de éste, algunos autores usan otras denominaciones como *literatura no convencional*, *literatura semi publicada*, *literatura no formal*, *literatura invisible*, *literatura fugitiva*, entre otros. El término apareció en el siglo XIX, lo que da una idea de que el fenómeno no surge a partir de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, sino que con la incorporación de las mismas se incrementa su producción y uso. En la III Conferencia Internacional sobre Literatura Gris, Ramos de Carvalho (2001) la definió como “*aquella que es producida en todos los niveles de gobierno, academias, negocios e industria en formato impreso o electrónico, pero que no es controlada por los editores comerciales*”¹. Gracia Armendáriz (1994) propone la conceptualización de Álvarez Osorio: “*es aquel conjunto de documentos de muy variada tipología que no se publican a través*

¹ Ramos de Carvalho, E. La literatura gris y su contribución a la sociedad del conocimiento. 67th IFLA Council and General - III Conferencia Internacional sobre Literatura Gris, Luxemburgo, 1997.

de los canales habituales de transmisión de la información científica (libros y publicaciones en serie).”²

En otras palabras, se puede decir que constituyen literatura gris todos aquellos documentos editados por grupos de investigadores/as, organismos gubernamentales o privados y ONG, los cuales no circulan por los canales convencionales (comerciales), que están destinados a un público específico, que contienen información relevante y valiosa y a los cuales es difícil acceder dado el escaso o nulo control bibliográfico del que son producto.

¿Qué documentos pueden ser considerados como literatura gris?

- Tesis, tesinas, trabajos finales de licenciatura,
- Actas de congresos y seminarios, ponencias,
- Ponencias, disertaciones y comunicaciones,
- Artículos publicados en revistas de difusión no comercial,
- Documentos de trabajo (*working papers*)
- Reportes y recomendaciones técnicas y normas,
- Informes de investigadores,
- Informes públicos y privados,
- Proyectos de investigación,
- Publicaciones gubernamentales,
- Pre-impresiones provisionales,
- Traducciones,
- Revisiones bibliográficas.

¿Qué características distinguen a estos documentos?

- Frecuencia: aparecen de manera irregular u ocasional.
- Propósito: puede decirse que el objetivo final de estos documentos es compartir un conocimiento, idea o concepto, no obtener ganancias económicas como sucede con otro tipo de publicaciones.

² Gracia Armendáriz, Juan. “Problemática del acceso y recuperación de la literatura gris en las ciencias humanas y sociales”. *Revista General de Información y Documentación*, vol. 4 (2), p. 63-72, 1994

- Accesibilidad o visibilidad: al circular por canales paralelos escapan al control bibliográfico tradicional disminuyendo su accesibilidad. No cuentan con publicidad.
- Destinatarios: son, en general, pensados para un público específico.
- No son producidos a gran escala, en vista de que están destinados a audiencias reducidas, tiradas o ediciones cortas.

Esta tipología documental ha promovido numerosos congresos, publicaciones, seminarios, entre otros,³ alrededor del mundo con el objetivo de determinar y establecer políticas que de alguna manera aseguren el acceso a la misma a través del tiempo. Sin embargo no hay que confundirse, el que no posea un control bibliográfico exhaustivo no le quita calidad al contenido de la información que difunden.

Estos documentos presentan importantes desafíos para los profesionales de la información, por ejemplo:

- 1) El número de investigadores/as, es decir los productores/as u originadores/as de la investigación crece en forma constante. No resulta apropiado referirse a los investigadores/as en esta función como editores ya que ese rol es propio de las estructuras de comercialización de la producción científica.
- 2) En segundo lugar, las nuevas tecnologías han afectado básicamente dos aspectos: a) el modo de producción, ya que ahora los investigadores/as cuentan con los medios electrónicos para crear y editar sus producciones; b) la distribución y acceso: la literatura gris no sólo circula en soporte papel si no que lo hace por la vía electrónica. Este nivel de autonomía incrementa, por otro lado, la dificultad en el acceso y la recuperación.
- 3) Y por último, si bien existen muchas dificultades, éstas no hacen que disminuya su consulta y citación constante por parte de los y las científicos/as. De allí la importancia de contar con herramientas que faciliten su recuperación.

³ Se pueden citar los siguientes ejemplos: “International Conference on Grey Literature”, “Grey literature report”, “IFLA Council and General Conference”

Estos factores que colaboran con el crecimiento a la vez dificultan la normalización de los contenidos y su posterior recuperación por parte de los centros de documentación y bibliotecas interesados.

¿El enfoque de género en las bibliotecas?

Estudiar cualquier fenómeno con una mirada de género implica observar aquello que se encuentra invisibilizado, comenzar a cuestionar estructuras establecidas y naturalizadas a lo largo de siglos. Haciendo un traslado de los conceptos podría decirse que la literatura gris ha sido invisibilizada por quienes gestionan información.

Gran parte de la información que se produce relacionada con los estudios de mujer y género se halla bajo la tipología de literatura gris. Son numerosas las ONG's que procesan periódicamente material tendiente a diseminar la visión de género entre la población. Diversos organismos gubernamentales elaboran reportes para prevenir la violencia de género o para informar acerca de la salud reproductiva. Muchas investigadoras viajan por el mundo presentando sus ponencias en congresos y conferencias. Asociaciones de mujeres producen guías tendientes a capacitar a otras mujeres en diversos aspectos. Esto solo para citar algunos ejemplos de la producción documental referida a estudios de mujer y género que se elabora en diversos ámbitos.

Puede surgir a esta altura la pregunta ¿es posible visibilizar documentos “no convencionales” referidos a un tema que se halla invisibilizado, como lo es el género? ¿Tiene algo que aportar el bibliotecario en esta tarea? Un bibliotecario es antes que nada, un gestor de la información; es el encargado de recolectar, analizar, describir, organizar y poner a disposición de los interesados y las interesadas la información producida en una rama determinada del saber. Las bibliotecas han sido organismos aseguradores y transmisores de las culturas a través del tiempo, a pesar de lo silenciosa de la labor de su personal han llevado adelante una tarea fundamental en la construcción de las distintas sociedades.

Tanto la biblioteca como el centro de documentación cuentan con dos vías a través de las cuales colaborar con la equidad de género. Por un lado, en lo que respecta a los destinatarios y las destinatarias finales, pueden y deben asegurar un acceso igualitario a la información que en ellas se conserva. Por otro, en lo referido a los procesos internos, pueden llevar adelante medidas

que propicien el tratamiento justo de la colección que contienen. Uno de los caminos para afianzar la posición de las mujeres es asegurándose que accedan a la información de manera igualitaria y masiva. Para que esto suceda es necesario sortear algunos pasos previos. Para que las mujeres accedan a esos documentos es necesario que los mismos lleguen a las bibliotecas en primer lugar, luego que el tratamiento técnico que reciben sea el correcto para asegurar su posterior recuperación en catálogos y bases de datos.

Aprovechando las ventajas que las nuevas tecnologías de la información brindan, se está elaborando un número importante de documentos destinados a la difusión de la equidad de género. Sin embargo para que resulten más productivos aun a lo largo del tiempo, es necesario asegurarse que lleguen de alguna manera a una biblioteca o centro de documentación. No es necesario formalizar los documentos al grado de convertirlos en libros, si no que aplicando algunas estrategias es posible incrementar el valor y la consulta de esta literatura para que no sea efímera y de esta forma no “dejar a la deriva” el trabajo que sus productores/as han llevado adelante.

¿Qué hacer desde las bibliotecas, los centros de documentación o las organizaciones?

Más arriba se habló de las dos vías que existían para asegurar la equidad de género: por un lado a través de las actividades de la biblioteca para con la comunidad a la que atiende, y por otro para con la colección que esa biblioteca gestiona. En este aspecto pueden tenerse en cuenta algunas sugerencias, que se explicitan a continuación.

- **Almacenar.** Cada país cuenta con una ley de depósito legal que tiene por fin resguardar al menos un ejemplar de cada libro publicado en el territorio de ese país. ¿Por qué no trasladar este concepto adaptándolo? Podría establecerse, al menos de manera regional, a una biblioteca o centro de documentación como depositaria del material elaborado sobre género en esa zona. Es decir, la biblioteca X de la provincia/región/barrio X conservará un ejemplar (en el soporte que sea: electrónico o papel) de cada documento referido a mujeres y género que se halla elaborado en esa zona. Si quienes intervienen en el proceso (autores/as, editores/as, bibliotecarios/as) son debidamente informados, no implica demasiados costos extra y hasta se podrían compartir bases de datos con otras regiones.

- **Coordinar.** Impulsar la coordinación de las diversas actividades llevadas adelante por las ONG's (talleres, encuentros, debates) a fin de rescatar el material elaborado en los mismos para su posterior tratamiento documental en las bibliotecas.
- **Pedir/Solicitar.** Monitorear cuanta conferencia, congreso o seminario relacionado con la temática de género se realice para contactarse con los organizadores o los/as asistentes a fin de obtener copias de las actas y las presentaciones. Los bibliotecarios somos gestores de la información, entonces, si sabemos dónde está la información o quien la produce ¿por qué no ir a buscarla?
- **Intercambiar.** Si la biblioteca pertenece a una organización productora, se pueden establecer mecanismos de canje e intercambio con organizaciones interesadas en nuestro material. De esta manera nos aseguramos la difusión de los productos locales y además tenemos acceso a otros, enriqueciendo la colección sin costos extra.
- **Enredar.** El trabajo en redes es fundamental, de esta manera se maximiza el uso de los recursos siempre escasos. Esta forma de organización permite aumentar la diseminación de la información, extender la zona de cobertura y potenciar el poder de los documentos que se distribuyen.
- **Unificar.** Entre bibliotecas regionales establecer mecanismos comunes de trabajo, es decir: unificar lenguajes de indización, software de gestión de bases de datos, criterios de clasificación, entre otros recursos. De esta manera será posible intercambiar registros, agilizando el trabajo de las bibliotecas, posibilitando incluso en algún momento la creación de un catálogo colectivo.
- **Diseminar/Promocionar.** Los esfuerzos para almacenar y conservar la información pierden valor si no se informa a la comunidad acerca de ella. Es necesario implementar políticas que impulsen la diseminación selectiva de la información (DSI), aprovechando las herramientas que brindan las nuevas tecnologías.

Conclusión

A lo largo de la historia las bibliotecas han cumplido un rol central en la conservación, el legado y la difusión de la cultura de las sociedades. Hasta en el pueblo más pequeño hay una

biblioteca, son parte activa de la comunidad (comunidad escolar, barrial, regional, etc.) por esta razón es que deben ser tenidas muy en cuenta a la hora de planificar estrategias tendientes a la difusión de la equidad de género. Desde las bibliotecas y con los y las bibliotecarios/as es posible diseminar esa información hacia donde las organizaciones desean, y no solo eso, si no que permite enriquecerla y preservarla. De la misma manera, es necesario que el personal de las bibliotecas se involucre en estas tareas, participe en la elaboración de material, que son quienes mejor conocen a su comunidad. La biblioteca puede y debe tomar parte en el proceso de construcción de un espacio de igualdad de oportunidades, de equidad y de respeto a la diversidad.

Bibliografía

Gracia Armendáriz, Juan. «Problemática del acceso y recuperación de la literatura gris en las ciencias humanas y sociales.» *Revista General de Información y Documentación*, 1994: 63 - 72.

Ramos de Carvalho, E. La literatura gris y su contribución a la sociedad del conocimiento. 67th IFLA Council and General - III Conferencia Internacional sobre Literatura Gris, Luxemburgo, 1997.

Rathapo, Shadrack B. Grey literature and gender in Botswana. *Information and development*, 1998 ; vol. 14 n.3 p.144

Valk, Minke ; Henk van Dam ; Sarah Cummings. Women's information centres and networks: a development perspective. *Information Development*, 1999 ; vol. 15 n.1 p. 26